Datos Del Expediente:

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
SERVICIOS SOCIALES – SHL		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/2025/434	SOC19I058P	26-12-2025

4U0L 400V 4T0A 156R 0FRR
²4U0L400V4T0A156R0FRR-»
²4U0L400V4T0A156R0FRR-»

ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN celebrada el 23 de diciembre de 2025, para la contratación de **DOS MONITORES/AS INFORMÁTICOS/AS MAYORES DE 45 AÑOS,** DENTRO DEL PROGRAMA Plan Empleo 2025/2026 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 10:30 horas del día 23 de diciembre de 2025, se reúne la comisión de selección que ha sido nombrada por Resolución de la Concejala delegada del Área de Personal, Desarrollo Local y Régimen Interior de fecha 19 de diciembre de 2025, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Ana Belén Díaz Cabana
Secretaria: Susana Hermida Limón
Vocales: Gilberto Fernández Álvarez
Ana Rosa Caldevilla Martínez
Carmen Piedralba Pérez (representante UGT)

Primero.- En cumplimiento de la base décima de las bases reguladoras, el sistema de acceso será el de concurso-oposición, procediendo en primer lugar a elaborar por el tribunal el ejercicio que formará parte de la fase de oposición, que consiste en una prueba de 5 preguntas, siendo necesario obtener al menos el 50% de puntuación máxima (10 puntos), siendo el resultado final el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación fase oposición
ÁLVAREZ GUTIÉRREZ MANUEL JOSÉ	***6575**	9,25
GALLEGO GONZÁLEZ ENGRACIA	***2001**	4,50
RUBIO LÓPEZ GERARDO	***0313**	6,25
SAN CLAUDIO GONZÁLEZ JOAQUÍN EMILIO	***9749**	1,75

Segundo.- A continuación se procede a valorar la documentación aportada por los/as aspirantes considerados/as aptos/as en la fase de oposición, siendo la puntación obtenida la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación fase oposición	Puntuación fase concurso	Puntuación total
ÁLVAREZ GUTIÉRREZ MANUEL JOSÉ	***6575**	9,25	2,05	11,30
RUBIO LÓPEZ GERARDO	***0313**	6,25	0,5	6,75

En base a las puntaciones finales, la Comisión de Selección formula propuesta provisional de contratación a favor de **ÁLVAREZ GUTIÉRREZ MANUEL JOSÉ y RUBIO LÓPEZ GERARDO.**

El hecho de presentar solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno a los/as aspirantes seleccionados/as en caso de incumplimiento de requisitos, o de observarse inexactitud o falsedad de la documentación aportada.

Tercero.- Se procederá a publicar en el Tablón de anuncios y en la web municipal el listado provisional con las puntuaciones obtenidas otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de **dos días hábiles**, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de selección se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, **elevándose la propuesta a definitiva** en caso contrario.

Se da por finalizado el acto, siendo las 13:30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando la Presidenta y la Secretaria de la Comisión.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

F_FIRMA_44